

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AGROVIGORSA C. LTDA.**

En la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de Abril del 2018, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en las calles Azuay y Tarqui, se reúnen los Socios de la Compañía **AGROVIGORSA C. LTDA.:**

- Jaime Felipe Vivar Chiriboga, por sus propios derechos, propietario de 80.000 participaciones de un dólar cada una, que representa Ochenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$80,000.00), que dan derecho a Ochenta Mil votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Heredia, por sus propios derechos, propietario de 79.986 participaciones de un dólar cada una, que representa Setenta y nueve Mil Novecientos Ochenta y Seis dólares de los Estados Unidos de América (US\$79.986.00), que dan derecho a Setenta y nueve Mil Novecientos ochenta y seis votos, pagadas en un 100%.
- Galo Antonio Arias Arias, por sus propios derechos, propietario de 16 participaciones de un dólar cada una, que representa Dieciséis dólares de los Estados Unidos de América (US\$16.00), que dan derecho a Dieciséis votos, pagadas en un 100%.

Los Socios asistentes a la Junta, que representan el cien por ciento del capital social pagado de la Compañía, aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios al tenor de lo previsto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, quienes así mismo acuerdan por unanimidad conocer y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.

PUNTO DOS: Conocimiento del informe de auditoría externa por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO CUATRO: Resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

PUNTO CINCO: Autorización al Gerente General, Representante Legal de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente Junta.

Preside la sesión el señor Galo Antonio Arias Heredia, en su calidad de Gerente general de la Compañía, y actúa en calidad de secretario, el señor Jaime Felipe Vivar Chiriboga, Presidente de la Compañía.

Acto seguido el Presidente dispone que por secretaria se elabore la lista de asistentes, comprobándose que en la presente Junta se encuentran los Socios de la Compañía que representan el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Ciento sesenta Mil dos00/100 dólares de los Estados Unidos de América. (US\$160,002.00), por lo que el Presidente declara legalmente constituida la presente Junta, y se pasa a conocer y resolver el orden del día, previamente aprobado.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Gerente General, señor Galo Antonio Arias Heredia, quien procede a dar lectura al informe de sus actividades y explica a todos los miembros de la Junta que dicho informe revela las acciones desplegadas por la Administración durante este periodo, que arrojan resultados positivos, conforme se desprende de los estados financieros que se conocerán en esta Junta. Luego de analizar el mencionado informe por unanimidad de votos es aprobado por la Junta.

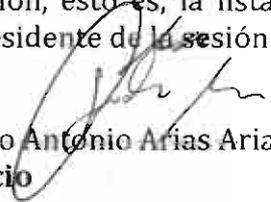
PUNTO DOS: Toma la palabra el Gerente General, señor Galo Antonio Arias Heredia, quien informa que los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por la Empresa MALDONADO Y SAA ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS QUIPUS CÍA. LTDA. RNAE 916 y cuyo opinión es que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos. Una copia del mencionado informe es entregado a los señores Socios para su conocimiento y archivo.

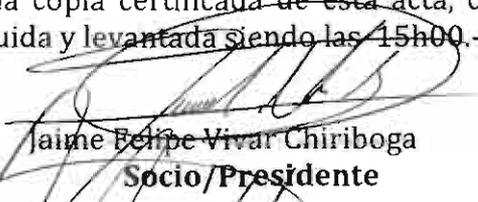
PUNTO TRES: Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien da a conocer a los Socios, los estados de situación financiera y de resultados integrales del ejercicio económico 2017, presentado por la contadora de la Compañía, en los que destacan como cifras importantes las siguientes: a) Activos Totales US\$602.992,68; b) Total Pasivos US\$292.002,17; c) Patrimonio Neto US\$310.990,51; y d) Con una Utilidad Neta de US\$88.286,92. Para constancia de lo expuesto se entrega a los Socios fotocopias de los balances, por lo que dichos estados financieros son sometidos a votación de los Socios, dando como resultado, que éstos por unanimidad aprueban los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

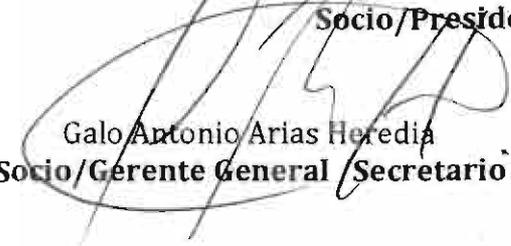
PUNTO CUATRO: Luego pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, por lo que el Presidente toma la palabra e indica a los asistentes, que como los estados financieros del ejercicio económico del año 2017 indican que la Compañía como resultado de sus operaciones, presenta resultados positivos y que debe decidirse el destino de dichas utilidades. Luego del análisis correspondiente los Socios deciden que las utilidades netas del ejercicio 2017, formen parte de las utilidades retenidas dentro del patrimonio de la Compañía.

PUNTO CINCO: La Junta autoriza al Señor Gerente General para que dé cumplimiento a todos los puntos incluidos en el orden del día.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad de los Socios, y para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y levantada siendo las 15h00.-p.m.


Galo Antonio Arias Arias
Socio


Jaime Felipe Vivar Chiriboga
Socio/Presidente


Galo Antonio Arias Heredia
Socio/Gerente General / Secretario